

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 122/16.

Rivera, 31 de Mayo del 2016.

AVISO



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI**, uruguaya de 58 años, quien falta de su hogar sito en calle Cottens N° 158; entre Aristegui y Segarra. La misma es complexión gruesa, de estatura aproximada 1,50 m, cutis claro.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000.

AMP. CDO. 119 - HURTO EN COMERCIO – PROCESAMIENTO.

Relacionado con el hurto ocurrido el 26/05/2016, a un tráiler emplazado en **Avenida Italia**, donde mediante efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron bebidas alcohólicas, refrescos, cigarrillos y golosinas.

En la pasada jornada, efectivos de la Seccional Novena, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos **E. de L. G.**, uruguayo de 53 años y **C. A. R.**, uruguayo de 20 años, quienes podrían tener participación en el hecho.

De acuerdo a lo dispuesto, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE E. DE L. G.; POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN Y CESE DE DETENCIÓN PARA C. A. R.”**

APROPIACIÓN INDEBIDA – HURTO: PERSONAS DETENIDAS.

En la madrugada del pasado lunes, un joven de 24 años, acudió a Seccional Décima, dando cuenta que el día 27 del corriente, le prestó al masculino **L. F. F. T.**, uruguayo de 24 años, la **moto marca Winner, modelo Strong, matrícula FAI-827**, el cual no la devolvió más, notando también que del interior de su finca emplazada en Avda. Bernabé Rivera, barrio Rivera Chico, le faltaban: **30 anillos, 36 cadenas, 36 pulsera, 30 caravanas, 26 dijes, todos enchapados en oro, 4 pares de championes, 1 plancha para pelo, 1 casco, y 1 celular**, presumiendo la víctima que el denunciado podría tener participación en el hecho.

En horas de la mañana de ayer, personal del G.R.I., en circunstancias que realizaba patrullaje, lograron intervenir a **L. F. F. T.**, el cual fue trasladado a Seccional Décima permaneciendo a disposición de la justicia.

Seguidamente, personal de la Patrulla de Hurtos, abocados al esclarecimiento del hecho, logran intervenir a **A. G. C. C., uruguayo de 30 años** y **A. S. V., uruguaya de 20 años**, los cuales también tendrían participación en el hecho. Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS A LA SEDE EN EL DÍA DE HOY HORA 12:30”**.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

Del interior de un vehículo marca FIAT modelo Strada, que se encontraba estacionado en calle General Gestido casi Brasil, hurtaron una caja de madera conteniendo herramientas varias, una copia de la llave del vehículo, de color azul y el control de la alarma.

Investiga personal de Seccional Décima.

HURTO A COMERCIO.

En la pasada madrugada, próximo a la hora 05:15, mediante la efracción de una puerta, desconocidos ingresaron a una Tienda ubicada en calle Gral. Artigas esquina Brasil, en la ciudad de Tranqueras; y hurtaron **\$U 770 (setecientos setenta pesos)**.

Trabaja personal de Seccional Tercera.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LEVE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:00 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Ansina y Agustín Ortega, entre una MOTO marca LONCIN, modelo ARES, matrícula **FAA-122**; conducida por la femenina de iniciales **V. S. M. C., uruguaya de 39 años**; y una CAMIONETA marca SUZUKI, modelo GRAND VITARA, matrícula **FRA-7200**, conducida por la femenina **G. L. O. F., uruguaya de 46 años**.

El siniestro se originó momentos en que la CAMIONETA realizaba una vuelta en “U”, en dicha intersección, para continuar por Ansina al Norte, cuando finalizaba la maniobra es chocada desde atrás por la MOTO, que circulaba por Ansina hacia el Norte, cayéndose su conductora al pavimento.

La Motociclista fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Ambas conductoras fueron sometidas a test de espirometría, arrojando resultados negativos, graduaciones “cero”.

Trabajó en el hecho personal de S.E.P.A.T.V. y se enteró a la Justicia Competente.